



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1462

Por indicación del Señor Decano, cumpto en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de video conferencia, el día miércoles 28 de abril de 2021, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. **Consideración de las Actas N° 1457/2021 de fecha 17/02/2021 y N° 1458/2021 de fecha 24/02/2021.**
2. **Presentación de resultados del Llamado a Concurso para Profesor Adjunto, Profesor Titular y Profesor Titular Confirmado de las distintas cátedras de las carreras de la FIUNA.**
3. **Designación del Prof. Ing. Blas Rodrigo Riquelme Portillo como Profesor Asistente de la asignatura Investigación Operativa del 8° Semestre Plan Semestral, de la Carrera de Ingeniería Mecánica.**
4. **Designación del Prof. Ing. Ronni Richard Sosa Cataldo como Profesor Asistente de la asignatura Máquinas Hidráulicas del 7° Semestre Plan Semestral, de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.**
5. **Término de funciones del Prof. Ing. Juan Francisco Godoy Vera, como Auxiliar de Laboratorio de Teoría de Circuitos 1 y Teoría de Circuitos 2; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.**
6. **Dirección de Postgrado**
 - 6.1 Memorandum N° 39/2021 del Prof. Dr. Andrés Wehrle, por el cual solicita la habilitación del Curso Tasación y Evaluación de Inmuebles; nombramiento del Prof. Ing. Daniel Lird como Profesor Encargado, aprobación del programa de estudios, cronograma y aranceles del mismo.
 - 6.2 Designación de Docente para la Maestría en Ciencias de Ingeniería Civil con énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles.
7. **Nota**
 - 7.1 Nota N° 3315/2021, presentada por el Prof. Ing. Christian Daniel Panialgua Cantero, por el cual solicita prórroga de permiso como Docente Técnico de la FIUNA por el término de un año, sin goce de sueldo.
Antecedentes:
 - Resolución D N° 078/2018, permiso por 6 meses, con goce de sueldo.
 - Resolución CD N° 1368/2018/038, permiso por un año, sin goce de sueldo.
 - Resolución CD N° 1403/2019/011, se eleva a consideración del CSU permiso por un año, sin goce de sueldo.
 - Resolución CD N° 1428/2020/003, se eleva a consideración del CSU permiso por un año, sin goce de sueldo.
8. **Expedientes vueltos de Comisión**
 - 8.1 Comisión Permanente de Admisión
 - 8.2 Comisión Asesora de Títulos y Honores
 - 8.3 Comisión Asesora de Asuntos Académicos
 - 8.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos
 - 8.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales y Reglamentos
 - 8.6 Comisión Asesora de Extensión Universitaria
 - 8.7 Comisión Asesora de Investigación
 - 8.8 Comisión de Asuntos Estudiantiles
9. **Informe del Decano**



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1462

10. Asuntos Varios